

Montevideo, 22 de abril de 2025

Sres. Accionistas de TONOSOL S.A.  
Presente.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento de las funciones inherentes a mi cargo, tengo el agrado de elevar a consideración de la Asamblea el presente informe relativo al Estado de Situación Patrimonial de TONOSOL S.A. al 31 de diciembre del 2024, al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado en dicha fecha, y la memoria elaborada por el Directorio referido a dicho ejercicio económico.

De acuerdo con lo establecido por el art. 29 del Estatuto Social, por el art. 402 de la ley 16.060 y por el Decreto 274/998, corresponde informar lo siguiente con referencia al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024:

1. Se han cumplido las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias aplicables, así como las decisiones de las Asambleas de Accionistas llevadas a cabo durante dicho ejercicio,
2. He analizado la gestión social a través del análisis de los siguientes elementos y participación en las siguientes reuniones:
  - Documentación contable.
  - Estados financieros interinos de la sociedad al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de setiembre de 2024.
  - Estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, auditados por los auditores independientes Deloitte.
  - Asistencia a las reuniones de Directorio y aprobación de las actas correspondientes.
  - Asistencia como integrante del Comité de Auditoría y Vigilancia, a las reuniones del mismo.

Según los elementos mencionados en los puntos anteriores, los estados financieros de TONOSOL S.A. fueron preparados de acuerdo con las normas reglamentarias vigentes, así como con las normas internacionales de información financiera. Considero que dichos estados financieros, sujetos a aprobación por parte de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, presentan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa.

Se pone de manifiesto la eficiente gestión de la sociedad durante el ejercicio 2024. En consecuencia, aconsejo a la Asamblea la aprobación de los mencionados Estados Financieros.

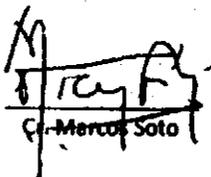
Asimismo, informo que he examinado la memoria preparada por el Directorio incluyendo la información complementaria a dicha memoria correspondiente al Informe de Prácticas de Gobierno Corporativo, de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas del Banco Central del Uruguay. No tengo observación alguna que formular, considero que dicho informe

MA

cumple con lo requerido por las normas mencionadas, por lo que aconsejo a la Asamblea la aprobación del citado documento.

Dejo constancia de que el Síndico no ha recibido ningún pedido de información de parte de los accionistas de la Sociedad ni denuncias de los accionistas acerca del funcionamiento de la Sociedad.

Saludo a los señores Accionistas muy atentamente.

  
C. Marcos Soto